

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**TORRELODONES**

OFERTAS DE EMPLEO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 174, de 23 de julio de 2026, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la creación de las listas de espera (bolsa de empleo) de peón, para atender las necesidades del personal contratado de forma temporal o para sustituciones.

El plazo de presentación de solicitudes para la bolsa de empleo de peón será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Torrelodones, a 30 de julio de 2026.—La concejala de Recursos Humanos, Lorena Fernández Martínez.

(03/12.780/26)

